

000193

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 07 de Septiembre del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 11 de Septiembre del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Asociación Social Cultural y Deportiva Presente y Futuro ubicada en la Unidad Vecinal N° 22, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1230 de Conchalí RUT 65 78 78 6, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 09 de Octubre del año 2021.

Horario: Inicio 1800 hrs. Termino 1930 hrs.

Dirección: Calle Cristina 44 48

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Daniel Humberto Ailón Valero
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : ROSA I Torrieta Reyes
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Ricard Vicente Diaz Ibarride
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra
15.09.2021

